

Expediente: 5902/25
Carátula: PEDRAZA MARIA ALICIA C/ LEDESMA MANUEL EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 06/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27249826680 - PEDRAZA, MARIA ALICIA-ACTOR
90000000000 - LEDESMA, Manuel Eduardo-DEMANDADO
27249826680 - DABUL, VIRNA NOELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5902/25



H106019411122

JUICIO: PEDRAZA MARIA ALICIA c/ LEDESMA MANUEL EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 5902/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que se ha realizado la transferencia ordenada en fecha 21/09/2026. Secretaría. San Miguel de Tucumán. CECG - 5902/25

Actuación firmada en fecha 05/10/2026

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.